

**COMPAÑÍA EMISORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL CUPENSIM CÍA. LTDA.**  
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En la ciudad de Velasco Ibarra, cantón El Empalme, provincia de Guayas, a los dos días del mes de febrero del dos mil diecinueve a las nueve horas, en la instalación del piso bajo del edificio Zambrano, situado en las calles Auhing y s/n. (esquina), a una cuadra de la Unidad de Atención Ambulatoria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por convocatoria hecha por el Gerente, se reúne la Junta General Ordinaria de la Compañía Emisora de Comunicación Social CUPENSIM CÍA. LTDA., con la presencia de los socios la señora Augusta María Zambrano López, en su calidad de madre y representante legal de sus hijos Carla Corazón, Carlos Dodi y Carlos Fidel Ganchozo Zambrano, hijos de quien en vida fuera el señor Carlos Henry Ganchozo Zambrano, fallecido el 4 de enero de 2017; aclara además que representa a tres de los cinco hijos del fallecido Carlos Ganchozo Zambrano quien era propietario de 398 participaciones, con derecho a 398 votos; participaciones, que representan el 99.50 % del capital social; Glenn Freys Ganchozo Zambrano, por sus privativos derechos, como propietario de 1 participación, que representan el 0.25 % del capital social, con derecho a 1 voto; y, Yorgenth Elibert Ganchozo Zambrano, por sus privativos derechos, como propietario de 1 participación, que representan el 0.25 % del capital social, con derecho a 1 voto. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Rolando Lenin Vera Castro, Presidente de la Compañía, y obra como Secretario el Tnlgo. José Antonio Sabando Loor, por ser el Gerente de la misma.

El Presidente dispone que el señor Secretario elabore la lista de los socios asistentes, procediendo así a hacerlo, firmándola él con el Presidente y archivándola en el expediente.

A continuación, el Presidente ordena que el señor Secretario constate si existe o no el quórum reglamentario. Este informa que existe tal quórum por cuanto se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que ostentan participaciones totales y suficientes para tomar resoluciones.

Luego, el Presidente procede a instalar la sesión y ordena que el señor Secretario de lectura como en efecto dio, al orden del día contenido en la convocatoria hecha por el Gerente el miércoles 2 de enero, cuyos puntos se transcriben a continuación:

“1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía CUPENSIM CÍA. LTDA. (Balance general, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujo de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio neto) y más documentos relacionados con los mismos, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2018, presentados por el Gerente, el viernes 1 de febrero del 2019;

2.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria, presentado por el Gerente, el viernes 1 de febrero del 2019; y,

3.- Redactar, leer y aprobar, en su caso, el acta de esta reunión.”

Por ser estado de la sesión, la Junta entra a tratar los puntos del orden del día, tal como están enumerados.

De inmediato se pasa a conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que es Conocer y resolver sobre los estados financieros de la CUPENSIM CÍA. LTDA. (Balance general, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujo de efectivo y Estado de cambios en el patrimonio neto), correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre del 2018, presentados por el Gerente, el viernes 1 de febrero del 2019. Hace uso de la palabra el Tnlgo. José Antonio Sabando Loor, en su condición de Gerente de la Compañía y pide al C.P.A. Edy Rubén Vera Valdiviezo, que, como Contador de la misma Entidad y como experto en esta materia, explique a la Junta este punto, quien dijo lo siguiente: “Señor Gerente, señores socios, me permito manifestar que hemos procedido primero a realizar el levantamiento de información y después hemos procedido a hacer el Balance General y Estado de Resultados y sus respectivos ajustes la Compañía CUPENSIM CÍA. LTDA. Aclaro que se ha hecho el levantamiento de la información como lo exige la Ley de Compañías y la Superintendencia de Compañías, y con lo cual tenemos la imagen de dicha Sociedad. Estos estados financieros nos indican con qué contamos y qué decisiones podemos tomar. Por lo tanto, la Junta hoy reunida debe aprobarlos”. Luego de haber escuchado al contador, el Gerente de la Compañía, pide que se aprueben los estados financieros a los que se refiere este punto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente, aprobar los estados financieros de que trata este asunto.

A continuación, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que es Conocer y resolver sobre el informe o memoria, presentado por el Gerente, el viernes 1 de febrero del 2019. Interviene y toma la palabra el señor Ing. Rolando Lenin Vera Castro, Presidente de la Compañía, y pide que el C.P.A. Edy Rubén Vera Valdiviezo, por las mismas razones que expuso el Gerente, explique a la Junta este punto, quien manifestó lo siguiente: “En relación a la memoria se ha hecho un informe de la Compañía CUPENSIM CÍA. LTDA., resumen y anexos en cuanto a cuentas y documentos por cobrar y obligaciones por pagar, así mismo la aplicación de los resultados. Debería pues la Junta aprobarla”. El Presidente de la Compañía, una vez que escuchó al Contador, pide que se apruebe el informe o memoria de que habla este asunto. La Junta, luego de deliberar sobre esto, por unanimidad resuelve aprobar el informe o memoria a los que hace alusión este punto.

A continuación, se pasa a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** que es leer y aprobar, en su caso, la presente acta de esta reunión. El Presidente suspende por unos minutos la sesión para que dentro de ese espacio de tiempo el señor Secretario redacte dicha acta. Hecho esto, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los mismos socios concurrentes. El Secretario, cumpliendo la orden del Presidente, procede a dar lectura a dicha acta en presencia de la Junta, acta que es aprobada unánimemente y sin modificación por los socios concurrentes. Inmediatamente el Presidente levanta la sesión a las 11H45 y firma el acta conjuntamente con el Secretario.



**ING. ROLANDO LENIN VERA CASTRO**  
Presidente



**TLGO. JOSÉ ANTONIO SABANDO LOOR**  
Secretario